

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.



Stas. Marta y Beatriz V.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Seminario; se reserva á las siete y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El *Constitucional* de Paris del 14, extractando las noticias de los últimos acontecimientos de Madrid, individualiza ciertos pormenores que ignorábamos sin duda por la falta de correos: hé aquí algunos de ellos:

«Se distribuyeron á los soldados de palacio cintas plateadas con inscripciones contra revolucionarias. Un Ministro plenipotenciario extranjero se halla alta y públicamente acusado de haber distribuido grandes sumas de dinero para sublevar al pueblo contra el gobierno constitucional: parece que las personas de que se valió para esta infame operacion lo revelaron á los liberales. Al mismo tiempo ha sido sorprendido un convoy cargado de dinero en el camino de Segovia; este dinero estaba destinado para corromper la guarnicion de aquella plaza. Segun las indagaciones hechas hasta ahora, habia salido de casa del mismo personaje.

— No hay duda alguna sobre el objeto de la sedicion excitada en la guardia real. Se nos asegura que ha sido descubierto un proyecto de Constitucion ó carta que debia otorgar el rey, con las dos *cámaras* como en Francia, el *veto* absoluto, y otras disposiciones politicas de que nos hablan muy á menudo los señores del *Censor*. (1) Ved el porque estos publicistas tenian tanta inclinacion hacia el poder conservador; ved el motivo porque han de tal modo estraviado la opinion, dividido los espíritus, y exasperado al Gobierno. A ellos debemos el estado en que se halla la Nacion; si se ha derramado sangre, ellos serán en parte la causa de su efusion.

Un correo extraordinario ha llegado hoy de Madrid; y las noticias que por él hemos recibido

(1) *Aun ignoran los Editores del Constitucional de Paris, que el pobrecito Censor ha muerto... de miedo, según un periódico de Madrid.*

llegan hasta el 8. Conforme lo anunciamos ayer la revolucion de la guardia real de Fernando VII ha sido reprimida pero desgraciadamente se ha derramado sangre, y no se ha restablecido el orden sino despues de una sangrienta lucha, de un empeño aterrador. Los rebeldes han sucumbido: un gran número de ellos ha quedado en el campo de batalla, y el resto ha sido hecho prisionero. — Un suceso tal nos sugiere serias reflexiones. El primer sentimiento es el de lamentar la ceguera de unos hombres que han podido concebir la idea de restablecer en su pais el poder absoluto, y destruir el sistema constitucional. Son culpables sin duda; pero ¡cuanto mas culpables son los que engañan á estos miserables, los seducen, y los precipitan en la revolución! Por tales maniobras se encolerizan todos los odios, se exaltan las pasiones, y las revoluciones son sangrientas. Bajo este punto de vista, no podemos menos de reprobar con energia la conducta de algunos periódistas franceses que se complacen, se deleitan en insultar y ultrajar al gobierno actual de la España; que injurian sin medida á los ciudadanos adictos á las instituciones constitucionales, y que excitan sobre la Península todos los azotes de la guerra civil y estrangera. Esta tendencia bien conocida nos parece digna de la atencion de los hombres de estado.

— Los sucesos ultimamente ocurridos no permitiran ya mas á estos escritorcillos el calumniar los sentimientos constitucionales del rey de España-Fernando VII; ha podido convencerse de la adhesion del pueblo español á la libertad fundada en las leyes, y de la flaqueza de sus enemigos.

(Se concluirá.)

NOTICIAS NACIONALES.

CÓRTESES.

En la sesion extraordinaria del 14 de Junio se leyó por segunda vez y se acordó pasase á la comision de Guerra, otra proposicion del señor Munarriz para que los oficiales que se dispersaron en el año de 1820 en Andalucía, y despues

hayan dado pruebas de su amor à la independencia y à la libertad, no sufran perjuicio alguno, y se les abonen los años de servicio que tenían antes.

La comision primera de Legislacion, en vista de las esposiciones de varios monges secularizados, para que se consideren sus bienes como los de los demas ciudadanos, y se entienda esta declaracion por punto general, opinaba que las Córtes podian servirse declarar que todo regular secularizado de uno y otro sexo está habilitado para administrar bienes de todas clases, tanto por derechos de legitima como por cualquier otro de sucesion, bien sea por testamento ó abintestato, desde la fecha de su secularizacion, sin que tenga efecto retroactivo ni perjudique à los que se hallen en posesion de los bienes que hubiere renunciado el regular cuando profesó. Aprobado.

Continuó la discusion del arreglo de Crédito público, y se levantó la sesion à las doce y cuarto.

En la del 15 se dió cuenta de una esposicion de D. Miguel de Haro, comandante militar de Tarragona, en que hacia algunas reflexiones sobre las causas que fomentaban à los facciosos, y modo de estinguirlos. Se pasó à la comision especial que entendia en este asunto.

La comision de Guerra, informando sobre el proyecto de decreto presentado por el Gobierno, relativo à la organizacion de la guardia real, manifestaba que no habia podido conformarse con él en todas sus partes, y que habia presentado otro proyecto à las Córtes, que si no era tan perfecto, era mas económico por cuya razon opinaba que no debia admitirse à discusion el del Gobierno. Aprobado.

Se dió principio à la discusion del dictamen de la comision primera de Hacienda sobre el plan de contribuciones para el próximo año económico, presentado por el Gobierno, y quedó aprobado el artículo primero.

Se levantó la sesion à las tres y media.



BARCELONA 28 DE JULIO.

Por ser contra nuestros principios no insertamos el bando del Sr. Gefe superior político, en el que por causa de las ocurrencias del 11 de Junio, mandó cerrar la tertulia patriótica, prohibió à los milicianos el uso del uniforme fuera de los actos de servicio, mandó que no se reuniese ninguna fuerza de milicias sin su orden espresa etc. Lloramos entonces la preocupacion de aquel Gefe digno por otros respetos de todo nuestro afecto: observamos con dolor que los agentes del servilismo habiendo sembrado las voces de que el objeto de los milicianos en aquel aciago dia era el de asesinar à las autoridades, proclamar la república, y à la sombra de la anarquia saciar cada cual sus venganzas particulares, lograron que la autoridad les diese oidas, y apagase el espíritu público en

los mas críticos momentos en que peligraba la patria.

Decian que los milicianos querian república, y que para lograr su fin esperaban la salida de las tropas del ejército permanente. ¡Malvados! solo un batallon de Milicias ha destinado el gobierno fuera de Barcelona en persecucion de los enemigos del sistema, y este batallon cabalmente era uno de los tachados por los fomentadores de la discordia como *revoltoso*: en sus filas iban aquellos que tratados como facciosos en 24 de Febrero sufrieron con resignacion una larga prision que en vez de afearlos à los ojos de los patriotas, les ha aumentado su mérito y estimacion; y este batallon en los pocos dias que le ha tenido el gobierno ocupado, se ha batido con los facciosos; dos de sus individuos han quedado muertos en el campo del honor, y otros varios han sellado con la sangre de sus heridas el juramento de morir por las libertades patrias que tantas veces han repelido: los gefes del ejército permanente, à cuyas ordenes estaban no saben como alabar su noble comportamiento: buenos testigos son de ello los partes que han dado, y la tierna despedida que les hicieron; y ayer tarde al regresar el batallon oimos con entusiasmo los gritos patrióticos de los unos jurando morir por la patria con las espresiones de sentimiento, y corage de los otros por no poder continuar prestando el servicio que habian empezado.

¿Y à estos hombres les diremos anarquistas, amigos del desorden &c.? no, no insultemos el alto renombre que se han merecido por sus acciones.

Gobernantes, desengañaos: los que han cenido voluntariamente las armas para defender el sistema constitucional abandonando los placeres y comodidades que gozaban en sus casas, estos no pueden ser afeados con aquellos dictorios: fiaos en ellos, dirigid solamente su patriotismo, no lo contrarieis; y veremos luego el feliz resultado de la union de todos los liberales.

Aplaudimos en estremo que el Sr. Gefe superior político levante la prohibicion del uso de uniforme à los milicianos: esperamos con ansia que se deroguen las otras partes de aquel funesto bando: abrase de nuevo una tertulia patriótica, sean las autoridades principales, los que se presenten primeros à la tribuna: imiten à los beneméritos RIEGO, Alava, Zarco del Valle, y otros y otros que no se desdennan de instruir por sí mismos al pueblo; añmese el ardor patrio, y vendrá el dia en que podremos gozar tranquilamente de los opimos frutos que producirá el árbol de la libertad luego de aclimatado de nuevo en este suelo, despues de mas de tres siglos que la mano de un despota lo arrancára de él, sacrificando à los ilustres comuneros que se habian armado para defenderla.

»Asi como está dispuesta esta corporacion à manifestar al público con toda puntualidad y franqueza cualquiera novedad que ocurra en el momento mismo en que tenga noticia de ella, no tolerará jamás la menor contraven-

ccion á las disposiciones que tomare, tratando con toda la severidad de la ley al que por «apatía ó por malicia, intentase eludirlas.» Esto dijo la Junta Superior de Sanidad al instalarse el 10 de Junio último, ¿y lo ha cumplido? nada menos que esto.

El dia 22 del corriente fué conducido al Lazareto, como sospechoso, un enfermo de la calle Ancha: la familia de la casa sufrió igual suerte, y no se libró de ella ni la del Sr. Gefe político, pues habiendo tenido roze con el enfermo un portero de su secretaria tambien fué conducido al Lazareto con su familia.

Ya dijimos ayer que en el Lazareto no habia ni cama, ni caldo, ni médico, ni guardia, ni nada de cuanto exige la humanidad en semejantes casos; es verdad que esto correspondia á la Junta Municipal de Sanidad. Tambien dijimos que era extraño que los facultativos que asistian al enfermo no quedasen en el Lazareto: mas ellos tendrán alguna excepcion para no contagiarse, aunque las enfermedades tengan este caracter.

Desde el 22 van siete dias, y en un asunto tan interesante como este no se le ha dado al público un manifesto cual se debia por ambas juntas. ¡Desgraciada Barcelona! Siempre te ves hecha el juguete de los que te dirigen. ¿Que de males no pueden acarrear en no haber dado inmediatamente la Junta de Sanidad un manifesto sobre la dolencia del enfermo?

¿No han mediado dos correos, por los cuales puede haberse escrito que en Barcelona retona la epidemia? ¿Y quien priva á las demas Provincias de la Nacion que tomen providencias preservativas, que siempre recaeran en perjuicio de esta? ¿Y si fuese cierta la voz que corre de que se notició al gobierno que existia ya la epidemia en Barcelona?

Al fin hemos visto que no fué nada, á Dios gracias; pero para continuar con el don maldito de errar que tenemos en España subsiste todavia en el Lazareto, no solo el *enfermo de ictericia*, sino tambien toda la gente que se llevaron de observacion. Es preciso que la Junta de Sanidad se persuada de que estas pequeneces que parecen tales en Barcelona son muy trascendentales para toda la Europa, y que quien todo lo paga es Barcelona.

Noticiales oficiales recibidas por el Sr. Gefe político de esta Provincia.

Segun noticias de Calaf de 23 del corriente se sabe que á las 3 de la madrugada del dia 8 se presentaron en aquella villa 300 facciosos al mando del presbítero Benito Tristany de Ardevol, y capitaneados por José Marçet alias Bonich de Mirambell: al dia siguiente procuraron reunir toda la gente que tenian alistada de los pueblos del contorno, como tambien algunos caballos que han recogido hasta el número de 16 incluyendo los de las postas del Gancho y Panadella: hicieron algunas correrías por los pueblos y casas de campo saqueandolas y llevandose víveres, efectos y gente presa. En aquel intermedio se presentaron con direccion á la Seo de

Urgel 200 facciosos de Piera 150 del Penades; 100 de la parte de Guardiola y 50 de la parte de Tarrasa; todos por falta de municiones. De todos ellos solo han quedado unos 150 no habiendo todavia regresado los demas de Seo de Urgel. En dichas reuniones han conseguido reclutar hasta el número de 700 á 800 hombres 4 soldados (de los que se han fugado dos) y 7 franceses entre ellos un trompeta de caballería.

Durante su permanencia en aquella que ha sido desde el 8 al 23 del corriente sufrieron varias alarmas y trastornos, dispersandose y fugandose muchos de ellos; solo con las voces vagas de que subia tropa. A las 10 de la mañana del 23 salieron todos llevandose 6 ciudadanos presos y dirigiendose á Monmaneu y Cervera en donde aseguran esta Romagosa quien ha bajado de la Seo de Urgel segun noticias con unos 2.000 hombres. Durante su permanencia exigieron varias contribuciones á los ciudadanos de S. Martí y Prats del Rey, como tambien á las casas de Jover Figuerolas, y Monfort de aquella villa de cuyas casas se llevaron 41 cuarteras de trigo que hallaron en ellas.

En la madrugada del dia de ayer fué sorprendida otra vez la villa de Pineda por unos 160 facciosos, saquearon varias casas y se llevaron preso al ciudadano D. José Carrera por cuya libertad le pedian 30 onzas de oro y habiéndolo sabido el Ayuntamiento logró su rescate entregándoles 24 duros. Tambien querian derribar la lápida de la Constitucion y se lo gró no lo hicieron.

El Gefe político de la Provincia de Teruel con fecha 19 del corriente dice al de esta lo siguiente.

«Los facciosos que huyeron de Sigüenza á la aproximacion de nuestras tropas se hallan en Molina engrosandose su número diariamente y aumentando el de caballos con los que roban: en su observacion tengo como dije á V. S. el Capitan Concha con su partida; pero es muy regular que si los acosan por el lado de Sigüenza invadan á esta Provincia en la que no hay fuerza ninguna que oponerles y espero que se auxilie en vista de los partes que tengo dados y de no seguiré la fortuna que me cupiere con la serenidad de quien ha llenado su deber.

Gaceta extraordinaria de Madrid del 21 del corriente.

El Escmo. Sr. Comandante general de este primer distrito militar, ha recibido el siguiente parte del brigadier D. Filiberto Mahy, comandante de la columna de Sigüenza.

Ahora que son las tres de la tarde, acabo de recibir el parte del segundo comandante de la M. A. de Soria D. José María Araujo, gefe de la seccion que persigue á los facciosos de Molina, que á la letra dice así: «Tengo el honor de comunicar á V. S. que esta tarde á cosa de las 4 de ella atacé á los facciosos de esta villa con tan buen éxito que ni lugar les he dado para sacar los equipages, pues fué tal su aturdimiento que todos hubieran caido en nuestro poder si la situacion de esta villa hubiese

podido proporcionar á esta valiente tropa aprovecharse de su ardor patriótico.

He puesto inmediatamente en libertad á los patriotas que se hallaban presos, salvando la vida á dos sargentos y un cabo del regimiento de Estremadura, que se hallaban destinados á ser fusilados: mañana daré á V. S. parte estenso de la accion y resultado para que se sirva elevarlo á la superioridad.

Dios guarde á V. S. muchos años. Molina de Aragon á las 8 y media de la noche del dia 18 de Julio de 1822.—El comandante mayor José María Araujo.

P. D. Se han recogido muchos prisioneros, y han quedado bastantes muertos en el campo, cuyo detall remitiré: advirtiéndolo que entre los primeros se halla el ayudante de la M. N. A. de Siguenza D. Juan Francisco Perez, y un D. Hipólito, de la congregacion de S. Felipe Neri.—Araujo.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: En su periódico de V. número 207 he leído un artículo comunicado que firma el suscriptor patriota, y en oposicion á su modo de pensar creo que convendria aun mucho mas que las autoridades competentes no solo permitiesen, si que si posible fuese, protegiesen la entrada en esta y demas capitales y plazas fuertes de tantas familias cuantas se ausentan de las pequeñas poblaciones por temor de los facciosos, excepto la de los hombres útiles para las armas que existan en las que están en estado de defensa; y aún soy de opinion que seria necesario mandar que todos los ancianos, mugeres y niños desocupasen aquellas, y estos y todos los demas que no se hallan en disposicion de defenderse, poniendo antes en salvo lo mejor que tuviesen, fijándoles un término para efectuarlo pasado el cual se considerasen enemigos de la Patria á los que pudiendo no lo verificasen, pues de esta separacion resultarian bienes incalculables, y entre ellos el que los indiferentes se declarasen, que los facciosos se esterminasen por carecer de la esperanza del robo que los conduce, y que los quejidos y lágrimas de las esposas, de las madres, ó de los hijos no debilitasen el ardor de los defensores de sus hogares.—Un Español.

Milicianos del primer batallon de voluntario, nacionales de Barcelona,

Vais á ser relevados por cuerpos del ejército, y á restituirlos á vuestros hogares: y estas solas consideraciones pueden acallar el sentimiento que me causa vuestra separacion. Si, estimados compañeros, vuestro comportamiento desde el feliz instante que tuve la dicha de ponerme á vuestro frente, me ha encantado y llenado de gratitud; ¡y quien no ha de tributáros! Salisteis voluntariamente al menor indicio de necesitaros la patria abandonando vuestras esposas, padres, intereses y conveniencias; en las duras fatigas de la guerra habeis completamente acreditado vuestro sufrimiento, subordinacion y bizarría despreciando con rostro sereno los peligros, y con el mas entusiasmado anhelo de venir á las manos con esas hordas de

ladrones que son el baldón de España: y al retiraros se ve estampado en vuestro rostro el sentimiento de no continuar recogiendo nuevos laureles. ¡Que mas puede descarse de unos ciudadanos llenos de obligaciones! Os lo digo con toda la efusion de mi corazon. No, jamás, jamás olvidaré tanta virtud; tendré la mayor gloria en enbeberme en vuestras filas si la patria exige otra, y otras veces iguales sacrificios, y siento no poder acompañaros á disfrutar con vosotros, los dulces abrazos de vuestras familias, de vuestros amigos, y de todos los que se glorian de patriotas.

No lo dudeis, milicianos, continuando vosotros la egemplar conducta que habeis observado á mis órdenes, seréis el terror de los viles, la envidia de los egoistas, y el ídolo de los buenos. Yo os doy mil y mil gracias por los dias de gloria que me habeis dado y por la docilidad con que me habeis oido y espero que me permitireis honrarme con el título de compañero vuestro, que procuraré no desmerecer. Sea siempre nuestra divisa la union, procurémosla por todos los medios posibles; y renovando continuamente el voto de Constitucion ó muerte, seremos al fin felices. Martorell 27 de Julio de 1822.—Antonio Bray.

EPIGRAMA.

En un suntuoso edificio,
Que aun no estaba acabado,
Habia un salon cuadrado
Con gran primor y artificio,
De mármoles adornado.

Dos arquitectos que habia
Disputaban con tesson
Si debia aquel salon
Servir para librería,
Estrado, ó habitacion.

Y un fraile que les oyó,
Les dijo: »Gente mezquina!
«¿Quien en estrados pensó?
«Si lo dirigiese yo,
«Todo seria cocina.»

Un cabecilla llamado Datsira ha bajado de Seo de Urgel para encargarse del mando de parte de los facciosos que estan sobre Vich: se le han reunido los que se hallaban en S. Feliu de Codinas y ya debe estar en Moyú con unos mil hombres.

Hoy ha llegado el correo de Valencia; las cartas de Madrid venidas por él, alcanzan hasta el 19 y nada dicen de particular: las tropas se habian retirado á sus cuart.º y la M. N. á sus casas despues de haber estado 20 dias sobre las armas, quedando grandes retenes: se habia empezado á *pastelear* muy bien, pero el Ayuntamiento y pueblo de Madrid que ha conquistado la libertad española por dos veces no permitirá vuelta á esponerse por tercera; pues esta clase de acontecimientos no son para verificarse amenudo.

Teatro.—A favor de los valientes milicianos de Blanes, se ha dispuesto hoy la comedia titulada: Deberes de un Rey constitucional; dirigida y ensayada por el Sr. Prieto: se bailará eliminué saboyardo, se tocará una armoniosa sinfonia, y dará fin la funcion con una pieza en un acto titulada, La heroica defensa del fuerte de Blanes, y presa de Mosea Pedro,